



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 196-2020-MPH/A.

Huanta, 12 de octubre de 2020

VISTO:

Informe N° 0483-2020-MPH/GDHIS/AMA, de 08 de octubre de 2020, de la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Informe N° 351-2020-MPH/GDHIS/DSPSDH/MMJH, de 08 de octubre de 2020, de la División de Salud, Programas Sociales y Derechos Humanos (e) y Memorando N° 040-2020-MPH/GDHIS/AMA, de 25 de septiembre de 2020, de Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social, respecto de la designación del Responsable Actual del Padrón Nominal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según artículo 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, según artículo 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño;

Que, con Resolución Ministerial N° 258-2014/MINSA aprobado el 31 de marzo de 2014, se aprueba el Plan Nacional para la Reducción Crónica Infantil y la Prevalencia;

Que, mediante Memorando N° 040-2020-MPH/GDHIS/AMA, de 25 de septiembre de 2020, el Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social, designa las funciones de Responsable de Padrón Nominal distrital de Niños y Niñas menores de 06 años; al Sr. HANS RENAN VALENCIA, en Representación de la Municipalidad Provincial de Huanta y así garantizar la homologación de manera mensual;

Que, mediante Informe N° 351-2020-MPH/GDHIS/DSPSDH/MMJH, de 08 de octubre de 2020, la División de Salud, Programas Sociales y Derechos Humanos (e), solicita la delegación de nuevo responsable para el padrón nomina distrital para hacer las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Salud para la homologación y/o actualización de los niños y niñas menores de 06 años, asimismo para el cumplimiento de metas del "Sello Municipal Incluir para Crecer Gestión Local para las Personas" (...);

Que, mediante el Informe N° 0483-2020-MPH/GDHIS/AMA, de 08 de octubre de 2020, la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social, solicita el Reconocimiento mediante Acto Resolutivo al nuevo responsable del Padrón Nominal Designado mediante Memorando N° 040-2020-MPH/GDHIS/AMA- al Sr. HANS RENAN VALENCIA, identificado con DNI N° 41924306 y dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 041-2020-MPH/A;

Por tanto, de conformidad a lo prescrito y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal de Niños y Niñas menores de 06 años, Homologado y Actualizado de la Municipalidad Provincial de Huanta al funcionario, que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	Hans Renán Valencia Taype
DNI N°	41924306
CARGO QUE OCUPA EN LA ENTIDAD	Responsable de Padrón Nominal
CORREO ELECTRÓNICO	Hankz30@outlook.com
TELÉFONO DE CONTACTO	966949427
TELÉFONO DE LA MUNICIPALIDAD	066-322141

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 041-2020-MPH/A. de fecha 07 de febrero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Renol Silvio Pichardo Ramos
ALCALDE

